MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Guadasséquies

2026/13774 *Anuncio del Ayuntamiento de Guadasséquies sobre la aprobación de la constitución de una bolsa de trabajo para la cobertura temporal de una plaza de operario/a de limpieza viaria.*

ANUNCIO

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 2026-0491 de fecha 03/11/2026, las bases y la convocatoria para la constitución de una bolsa de trabajo, se abre el plazo de presentación de solicitudes, que será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en Boletín Oficial de la Provincia.

Las bases reguladoras que regirán la convocatoria, así como los sucesivos anuncios de esta convocatoria, se publicarán en la sede electrónica de este Ayuntamiento: **https://guadassequies.sedelectronica.es/transparency/5720ba25-1517-4af2-ae16-383bce0799dc/**.

Contra las presentes bases, que ponen fin a la vía administrativa, podrá formalizar demanda, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Social de Valencia o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, a la que acompañará copia de la resolución denegatoria o documento acreditativo de la interposición o resolución del recurso administrativo, según proceda, uniendo copia de todo ello para la entidad demandada, en virtud de lo dispuesto en el artículo 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social.

Guadasséquies, 4 de noviembre de 2026.—La alcaldesa, Virginia Contreras Caballero.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/13774